

**Quinto Encuentro. Red Universitaria Latinoamericana de Cátedras de Vivienda. Valparaíso, 1999.**

**DECLARACION DE VALPARAÍSO  
"RED UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA DE CATEDRAS DE VIVIENDA (RED-ULACAV)"**

Aprobada en el V Encuentro, Valparaíso de Chile, 04-10-99.

1. Una de las principales preocupaciones que comparten los académicos que participaron del V Encuentro es el agravamiento de la situación habitacional de los sectores pobres de América Latina y reafirman su voluntad de compromiso y responsabilidad social en la contribución que les compete para la solución de esta problemática.
2. Reconocen que el desafío que enfrentan hoy las Universidades en relación al tema que los reúne, es la necesidad de adaptación de las estrategias de trabajo (en docencia, investigación, extensión) a los requerimientos que demanda el momento histórico y social en el que se vive.
3. Acuerdan en la necesidad de revisión del perfil de los profesionales de las distintas disciplinas que se están formando y que evidencia el requerimiento de conocimiento y capacidades a las cuales las Universidades no están respondiendo de modo adecuado.
4. Aceptan que las nuevas exigencias vinculadas a la formación profesional en este campo de interés deberían estar contempladas en las reformas curriculares que están emprendiendo las Universidades y, a su vez, que debería otorgarse a asignaturas y actividades de investigación correspondientes a vivienda de interés social una condición más relevante en el contexto curricular.
5. Se comprometen a incentivar entre los integrantes de la Red y en el ámbito de las unidades académicas de pertenencia, la puesta en práctica de acciones concretas que plasmen la intencionalidad de la perspectiva interdisciplinaria en la enseñanza del tema del hábitat residencial, dando lugar a múltiples iniciativas pedagógicas.
6. Reafirman su preocupación por el deterioro creciente en la calidad de las respuestas habitacionales a las que acceden la mayoría de los ciudadanos de los países de América Latina.
7. Destacan la inclusión del tema del hábitat residencial como parte de una configuración socio-espacial más amplia - la ciudad - que presenta situaciones de fragmentación, exclusión, contaminación, violencia, desorden y que requiere modos de comprensión e intervención integrales.
8. Advierten que, frente a la tendencia hacia la descentralización y privatización de las políticas y respuestas habitacionales, se requiere de la disposición de condiciones institucionales, económicas y técnicas adecuadas a estas nuevas modalidades de gestión. Ello debería constituir una preocupación de los integrantes de la Red a fin de hacer contribuciones en tal sentido.
9. Acuerdan promover la consolidación y expansión institucional de la Red en disciplinas y ámbitos académicos vinculados con la especialidad tales como: arquitectura, trabajo social, ingeniería, sociología, economía, ciencia política, ciencias de la salud, agrimensura y en general con todos aquellos relacionados con la producción social del hábitat popular.

**DECLARACION FUNDACIONAL**  
**"RED UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA DE CATEDRAS DE VIVIENDA (RED-ULACAV)"**  
Aprobado en el V Encuentro, Valparaíso de Chile, 04.10.99.

RED-ULACAV es una organización de académicos latinoamericanos que abordan el tema sobre producción social del hábitat residencial a través de la docencia, investigación, extensión y/o creación universitaria.

Para estos efectos la RED considera que Cátedra de Vivienda es una actividad, función y/o estructura universitaria, donde uno o varios académicos realizan docencia, investigación, creación o extensión sobre producción social del hábitat residencial.

No obstante lo anterior, la RED es una organización abierta y dispuesta a incorporar otras personas interesadas en el tema que realicen una actividad vinculada con él y homologable a una de las funciones universitarias.

La RED selecciona a sus integrantes en estricto acuerdo con las razones que le dieron origen, sin discriminación de ideas, religión, raza, estatus social, etc., con la sola excepción de no transgredir los valores éticos que regulan la actividad académica.

## **1. FUNDAMENTOS**

**La vivienda es el lugar que cobija espacialmente al ser humano y le permite la estructuración física, psíquica y social.**

Sin embargo, se constata que la vivienda mínima adecuada, está fuera del alcance de grandes masas de la humanidad y permanentemente se observan conflictos sociales graves derivados de esa carencia habitacional, especialmente en los segmentos de mayor precariedad económica.

Muchos académicos de universidades de Latinoamérica han concluido que el mejor aporte tendiente a superar efectivamente el problema, radica en capacitar al máximo en esta problemática, a las generaciones de jóvenes que pasan por la universidad en su trayectoria a la adquisición de un título profesional y/o un grado académico de igual o superior nivel.

Por todas estas razones varios académicos abocados al cultivo de diversas disciplinas vinculadas con el hábitat residencial, se reunieron en Mendoza (Argentina) en 1995 y crearon una agrupación que denominaron "Red Universitaria Latinoamericana de Cátedras de Vivienda", asumiendo el compromiso de impulsar el estudio del tema vivienda en las universidades y transmitirlo a las generaciones de jóvenes que cursan diversos estudios en ellas.

Consecuentemente con los antecedentes descritos, la RED ha resuelto orientar su acción hacia la búsqueda y aporte de soluciones frente a los conflictos inherentes al hábitat residencial que afectan a la población de los países latinoamericanos, mediante el estudio, investigación y sistematización de información sobre el tema.

Muchos de estos problemas han adquirido nivel crítico por su carácter estructural y permanente; lo que genera un compromiso ético para toda la sociedad y exige una contribución especial del ámbito académico en particular.

Por este motivo la RED fundamenta su creación basándose en la consideración y comprobación de la existencia de estos conflictos; como además en el compromiso de asumirlos y de aportar soluciones, lo que se expresa a través de esta “Declaración Fundacional”.

## **2. MISION**

**Con la finalidad de fortalecer la docencia, la investigación y la extensión universitaria en el tema de la producción social del hábitat residencial en Latinoamérica, la RED se propone:**

- **Optimizar la excelencia académica, promoviendo el intercambio de conocimientos, de información, de académicos y de estudiantes;**
- **Promover el perfeccionamiento y trabajo conjunto de académicos afiliados a la RED que pertenezcan a universidades de distintos países.**
- **Trasmitir los conocimientos nuevos del hábitat residencial con mayor excelencia,**
- **Transferir conocimientos y experiencias a entidades públicas y privadas para la gestión, formulación de políticas, programas y proyectos habitacionales.**

Paralelamente con lo anterior la RED estima necesario declarar también, los principios que explican su gestación sobre los cuales fundamenta su marco conceptual y criterios éticos.

## **3. DECLARACION DE PRINCIPIOS**

### **3.1.**

El hábitat residencial es un derecho trascendental e inherente a la especie humana; su producción exige grandes esfuerzos e inversiones de todo tipo, ya sean materiales, espirituales y/o económicos. Lo cual compromete una atención prioritaria de toda la sociedad, en la cual los académicos deberían tener un alto grado de responsabilidad social.

### **3.2.**

La producción social del hábitat residencial debe concebirse integralmente como un fenómeno multidimensional, esto es político, social, económico, cultural y ambiental.

### **3.3.**

El estudio y producción social del hábitat residencial no es materia de una disciplina ni especialidad, sino que requiere la participación integrada de varias disciplinas abocadas a las ciencias humanas y a la tecnología. Por ello se afirma que el estudio y producción social del hábitat residencial es interdisciplinario, y corresponde que sea cultivado en las estructuras organizativas académicas.

### **3.4.**

Las condiciones del hábitat residencial influye en toda la sociedad y en todos sus integrantes en particular; no obstante, los segmentos más pobres de ella merecen una dedicación especial y urgente, en compensación a sus carencias, que constituyen serios escollos y dificultades insalvables a veces, para acceder a la vivienda.

## **4. DECLARACION DE PROPOSITOS**

### **4.1. TENIENDO PRESENTE QUE:**

#### **4.1.1.**

Los grandes cambios económicos y sociales ocurridos en las últimas décadas han deteriorado gravemente la situación socio-habitacional de la población, con el consiguiente impacto en el hábitat y la calidad de vida de amplios grupos humanos.

#### 4.1.2.

Las organizaciones sociales, a través del mutualismo, el cooperativismo y el vecinalismo han desarrollado nuevas formas de producción social del hábitat residencial, lo que ha sido favorablemente acogido por la acción estatal. Sin embargo, algunos sectores académicos no se han adecuados a estos cambios, permaneciendo con enfoques y prácticas convencionales y tradicionales.

#### 4.1.3.

La producción social del hábitat residencial de carácter solidario de la población, plantea nuevas exigencias, que deben ser objeto de estudios interdisciplinarios serios y profundos para capacitar adecuadamente a los nuevos cuadros profesionales.

#### 4.1.4.

Los organismos públicos, las organizaciones sociales y las personas, requieren de profesionales capacitados y eficientes para cumplir con sus compromisos gubernamentales por una parte, y lograr satisfacción de las necesidades habitacionales, por la otra.

#### 4.1.5.

Se ha constatado insuficiencia de recursos humanos, específicamente formados para enfrentar y/o desarrollar políticas habitacionales, elaborar planes, programas y confeccionar proyectos habitacionales en cada uno de nuestros países

#### 4.1.6.

Se observa un habitual aislamiento académico en las investigaciones y experiencias sobre el hábitat residencial que se realiza en las universidades.

#### 4.1.7.

Se constata una incipiente inclusión del tema habitacional en la acción universitaria. No obstante, el aislamiento y desvinculación generalizada de la acción académica en vivienda con el resto de la currícula, limita y restringe su efectividad y comprensión profunda de los estudiantes sobre la cabal dimensión que este problema está alcanzando en el presente.

## 4.2. PROPOSITOS

En base a las consideraciones anteriores , la RED se ha fijado los siguientes propósitos que orientan su accionar:

#### 4.2.1.

Incrementar, la capacidad profesional y académica de los docentes, estudiantes y profesionales universitarios para generar respuestas integrales y solidarias a los problemas del alojamiento, especialmente a los que afectan a los más pobres; y abrir de este modo, campos laborales de alto nivel profesional.

#### 4.2.2.

Fomentar la relación e intercambio académico en la búsqueda de respuestas adecuadas a los problemas de la producción social del hábitat residencial.

#### 4.2.3.

Contribuir a que esta temática se incluya en forma regular y permanente en los planes de estudios de las diversas disciplinas universitarias.

#### 4.2.4.

Sensibilizar y despertar interés en la comunidad universitaria por el tema vivienda; aportando antecedentes para que dicha comunidad acepte que la sola incorporación de la enseñanza del tema habitacional en las currículas no es suficiente, sino que exige un cambio conceptual profundo, con un compromiso social efectivo y una contribución adecuada a los problemas urbano-residenciales.

#### 4.2.5.

Contribuir a que la articulación de la enseñanza del tema vivienda sea integral, horizontalmente con las otras disciplinas y verticalmente desde los niveles básicos del grado hasta las instancias de especialización en postgrado.

#### 4.2.6.

Convocar e involucrar en esta tarea a los directivos, docentes y estudiantes de nuestras universidades, con la finalidad de consolidar un proceso dinámico de crecimiento de la docencia en las disciplinas vinculadas con el hábitat.

#### 4.2.7.

Promover la producción teórica, metodológica y técnica a través de grupos integrados por académicos de diversas disciplinas, universidades y nacionalidades latinoamericanas.

#### 4.2.8.

Fundamentar y promover a nivel universitario, la creación de espacios académicos para el perfeccionamiento, formación teórica y práctica de académicos y estudiantes sobre los problemas del hábitat residencial.

#### 4.2.9.

Hacer presente en los ámbitos universitarios que para la confección de programas de enseñanza del hábitat residencial, debe tenerse presente la complejidad, exigencias y desafíos que plantea cada coyuntura histórica y su devenir.

#### 4.2.10.

Conformar y mantener actualizado un registro de los programas docentes sobre vivienda de todas las Escuelas, Facultades y/o Universidades a que pertenecen los integrantes de la RED, y tenerlo a su disposición para facilitar intercambios.

#### 4.2.11.

Mantener un registro actualizado de los integrantes de la RED, con sus antecedentes académicos y medios de comunicación, con la finalidad de alentar la consolidación de una malla funcional de estudio y docencia universitaria; como además, promover un sistema de relaciones ágil, expedito y fluido.

#### 4.2.12.

Cultivar la relación y mutua colaboración entre los miembros de la Red y entre las universidades en que ellos trabajan.